



INFORME DE LA ACTIVIDAD 2023



CONSORCIO DE
COMPENSACIÓN
• DE SEGUROS •



Informe de la Actividad 2023
Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es>

eNIP0: 221-24-041-8



**CONSORCIO DE
COMPENSACIÓN**
• DE SEGUROS •

www.conorseguros.es

En la página web del Consorcio de Compensación de Seguros (www.conorseguros.es) puede consultarse el Informe Anual completo de las cuentas anuales del ejercicio 2023.



Informe de la actividad **2023**

Presentación	2
1. Naturaleza Jurídica, Adscripción y Funciones	4
2. Actividad General	4
3. Actividad Agraria	8
4. Actividad Liquidadora	8
5. Actividad de Reaseguro de Crédito	9
6. Fondo de Compensación de Daños Medioambientales	9
7. Servicio de Atención al Asegurado	9
8. Funciones Informativas	9
9. Gestión de recursos	10
10. Impacto en la gestión de los objetivos de desarrollo sostenible	10
11. Principales Estados Contables	11
Organigrama	14



PRESENTACIÓN

Si algo tuviéramos que destacar del ejercicio 2023 en el ámbito del Consorcio de Compensación de Seguros, sería sin duda la severa siniestralidad del Seguro Agrario Combinado, la peor de su historia, que (i) ha evidenciado la necesidad de llevar a cabo ajustes técnicos que aseguren la estabilidad de estas coberturas como instrumento básico de política agropecuaria y (ii) ha resaltado el extraordinario valor del Consorcio a través de su reaseguro al Seguro Agrario como instrumento de sostenibilidad de riesgos a largo plazo.

El ratio de siniestralidad del Seguro Agrario en el Consorcio cerró el ejercicio 2023 en el 371,7%, representado unas pérdidas técnicas de 396,7 millones de euros. La pertinaz sequía, unida a la concurrencia de una pluralidad de eventos naturales, han dañado severamente al campo español en los últimos años. Al tiempo de elaborar esta carta parece que el ejercicio 2024 está dando una tregua al sector agropecuario, aunque aún es pronto para concluir que pueda ser un ejercicio con una siniestralidad contenida.

Poniendo en contexto las pérdidas del Seguro Agrario y el resto de coberturas del Consorcio, 2023 ha sido un año complejo, con un ratio de siniestralidad global que integra todas las coberturas del Consorcio del 97,3% y un ratio combinado del 103,6%.

La cobertura de los Riesgos Extraordinarios estuvo marcada principalmente por distintos eventos de inundación y viento, representando los daños ocurridos en 2023 algo más de 450 millones de euros. La tormenta Aline y Bernard (49 millones), y las inundaciones en julio de Zaragoza (80 millones) y en septiembre de Toledo, Madrid, Cuenca, Ciudad Real, Segovia, Valencia-Castellón (168 millones), son los eventos más representativos del año.

La cobertura de vehículos automóviles privados, que presentó excedente técnico positivo en 2023, mantiene al Consorcio en un papel residual frente al sector asegurador privado en la cobertura de RC de automóviles, ya que únicamente se están asegurando

en el Consorcio unos 1.000 vehículos privados que no encuentran cobertura ordinaria, lo que pone de manifiesto la solidez y madurez del ramo en nuestro país.

En 2023 se encomendó al Consorcio la liquidación de 2 entidades aseguradoras (Caja Mutual y Munitec) y se avanzó en los procesos de liquidación del resto de entidades en liquidación en curso, destacando el extraordinario valor de esta función de Liquidación y Saneamiento de entidades aseguradoras del Consorcio, como último mecanismo de protección de tomadores y beneficiarios.

En la actividad del Seguro de Crédito, en el primer trimestre de 2023 se conmutaron las series 2020 y 2021 del reaseguro de crédito que habían instrumentado el programa de ayudas del seguro para paliar la situación a que dio lugar la pandemia de la Covid-19, quedando únicamente pendiente unas cauciones vivas del programa de reaseguro de crédito de 2009-2010, por lo que puede entenderse como una actividad terminada, habiendo contribuido a su finalidad específica de mantener el nivel de transacciones comerciales en situaciones de dificultad económica, como fueron las crisis de 2008 y de 2020.

Desde el punto de vista estratégico, en 2023 ha comenzado la ejecución de un nuevo Plan de Actuación Trienal 2023-2025, que gira en torno a 3 ejes estratégicos - gestión empresarial, responsabilidad social y sostenibilidad, y tecnología y ciberseguridad-, que disciplinará la gestión operativa y financiera del Consorcio hasta 2025, y en el que se trabajará decididamente en el aumento de la resiliencia de la sociedad antes eventos de riesgos extraordinarios, la reducción de la brecha de aseguramiento y el aumento de la prevención.

En el ámbito de la diversidad e igualdad de género, el Consorcio mantiene una representación paritaria de género en el Consejo de Administración y en sus Comisiones.

La evolución de las principales magnitudes durante el ejercicio puede concretarse en los siguientes aspectos:



a. Las primas y recargos.

Desde el punto de vista de los ingresos, las primas y recargos imputados mostraron, a nivel agregado, un aumento del 5,2%. Por líneas de cobertura, en el seguro de riesgos extraordinarios los recargos aumentaron un 4,8%. En la Actividad Agraria los recargos aumentaron un 12,3%. Finalmente, la Actividad Liquidadora, cuyos ingresos se determinan como un porcentaje sobre la prima comercial de las entidades aseguradoras privadas, incrementó sus ingresos un 5,3%.

En el ámbito del seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor, las primas del fondo de garantía aumentaron un 3,3%. El aseguramiento de vehículos particulares que no encuentran cobertura en las entidades aseguradoras privadas presentó un incremento en los ingresos de 53,9%, continuando la tendencia de los últimos años de aumento del número de vehículos asegurados por el Consorcio que no encuentran cobertura en las entidades privadas. Por su parte, las primas de vehículos de organismos oficiales descendieron un 2,2%.

b. Siniestralidad y gastos de las actividades.

La siniestralidad del seguro de riesgos extraordinarios se situó en un 57,1% de las primas y el ratio combinado en un 63,9%.

La siniestralidad del fondo de garantía del automóvil alcanzó un 81,5% de las primas, mientras que en el seguro de responsabilidad civil de vehículos particulares cerró el ejercicio con una siniestralidad negativa por la recuperación de provisiones técnicas de siniestros de ejercicios anteriores. La siniestralidad de vehículos oficiales fue de 102,7%.

La siniestralidad de la Actividad Agraria en su conjunto fue del 371,7% de las primas. En concreto, la siniestralidad del coaseguro se situó en un 87,8%, mientras que la del reaseguro presentó un valor porcentual de 792,3%.

En lo que a la Actividad Liquidadora se refiere, en 2023 han entrado en liquidación dos nuevas entidades, se ha avanzado de forma significativa en la liquidación de CAHISPA GENERALES, SERAS Y EUROBANK, habiéndose concluido el concurso de acreedores de 604 BCN y, estando pendiente únicamente de un trámite judicial, AULAGA.

c. Gestión de las inversiones.

La gestión de las inversiones se materializó mayoritariamente en títulos de renta fija en un 86%, frente a la renta variable, instrumentada a través de fondos de inversión, que se elevó hasta un 14%, generando un margen de contribución al resultado sobre las primas y recargos de 18,3%.

d. Situación patrimonial.

La reserva de estabilización de balance disponible para la cobertura de los riesgos asegurados al cierre de 2023 alcanzó, una vez incorporados los excedentes del ejercicio, 9.938 millones de euros en la Actividad General, 341 millones de euros en la Actividad Agraria y 38,5 millones en la Actividad de Crédito.

Por su parte, el fondo para la liquidación de las entidades aseguradoras ascendió a 2.523 millones de euros.

En cuanto a los indicadores de solvencia, el ratio de cobertura del capital de solvencia obligatorio fue 1,51 veces, mientras que el ratio de cobertura del capital mínimo de solvencia se situó en 6,05 veces.

El Consorcio cuenta con una actividad institucional e internacional amplia. Participa activamente en foros y diálogos con instituciones españolas y europeas y con el mundo académico, que en ocasiones definen políticas a nivel nacional e internacional, sobre transición energética y adaptación al cambio climático, uso de los datos de daños para la reducción de riesgos de desastre, cobertura aseguradora de riesgos emergentes como, por ejemplo, los ciberriesgos. Igualmente, participa en foros específicos, como el Foro Mundial de Programas para el aseguramiento de las Catástrofes Naturales (WFPCP), el Foro Internacional de Pools de seguro y reaseguro del riesgo de Terrorismo (IFTRIP), el Council of Bureaux para el seguro obligatorio del automóvil en Europa, el Foro Internacional de Sistemas de Garantía de Seguros (IFIGS) y es miembro de grupos de trabajo de la OCDE, EIOPA e Insurance Europe.

Por último, habría que destacar la dedicación, compromiso y esfuerzo de toda la plantilla, personal colaborador externo, entidades aseguradoras y de distribución que contribuyen a la consecución de los objetivos de esta entidad, para quienes mostramos el máximo agradecimiento.

1. NATURALEZA JURÍDICA, ADSCRIPCIÓN Y FUNCIONES

El Consorcio de Compensación de Seguros (en adelante, el Consorcio) se constituye como una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 84.1.a.º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, dotada de patrimonio distinto al del Estado, que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado.

El Consorcio se rige por las disposiciones contenidas en su Estatuto Legal y, en lo que no se oponga a él, por las contenidas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Queda sometido, en el ejercicio de su actividad aseguradora y, en defecto de reglas especiales contenidas en su Estatuto Legal, a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.

El Consorcio está adscrito al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Sus funciones se estructuran en cinco actividades, tres son aseguradoras (Actividad General, Agraria y de Reaseguro de Crédito) y dos se desarrollan en el ámbito asegurador, como son las actividades de Liquidación y Saneamiento de entidades aseguradoras, y la Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales.

El Consorcio colabora con otras instituciones públicas y privadas en la elaboración y desarrollo de planes y programas de prevención y reducción de siniestros.

Desde 2015 le corresponde la gestión y administración del Fondo de Reserva de los Riesgos de Internacionalización de la Economía Española y en 2020 se le encomendó la gestión y administración del Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas.

En definitiva, el Consorcio constituye un elemento complementario de la industria aseguradora privada, dotando de estabilidad al mercado asegurador en su conjunto.

Margen Primas - Siniestralidad (en millones de euros)

	Primas y Recargos Imputados	Siniestralidad	Ratio de Siniestralidad		Ratio Combinado	
			2023	2022	2023	2022
Actividad General	886,23	529,00	59,7%	31,4%	66,0%	37,6%
Riesgos Extraordinarios	793,68	453,19	57,1%	25,9%	63,9%	32,6%
Bienes	724,74	434,04	59,9%	26,2%	66,7%	32,9%
Personas	15,15	0,95	6,3%	5,1%	12,9%	11,7%
Pérdidas pecuniarias	53,80	18,21	33,8%	28,9%	40,5%	35,5%
R.C. automóviles	91,57	75,80	82,8%	78,2%	85,0%	80,3%
Fondo de garantía SOA	82,48	67,11	81,4%	75,1%	82,1%	75,9%
Aseguramiento directo	8,98	8,70	96,8%	106,6%	112,0%	120,2%
Seguro frontera	0,11	0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Otra R.C. y seguros obligatorios	0,97	0,01	0,8%	1,7%	3,5%	4,0%
Actividad Agraria	146,02	542,72	371,7%	169,5%	380,3%	177,9%
Actividad Reaseguro de Crédito	-0,29	-1,33	464,9%	-303,3%	494,8%	-266,2%

	Recargos imputados	Gastos de Liquidación	Ratio de Gastos	
			2023	2022
Actividad Liquidadora				
Liquidación de entidades	66,89	-1,04	-1,6%	-3,3%
	Recargos	Otros Gtos OGN T	Ratio de Gastos	
			2023	2022
Fondo daños medioambientales				
Fondo daños medioambientales	0,10	0,00	0,0%	0,0%

2. ACTIVIDAD GENERAL

La Actividad General es la más significativa en términos de volumen de recursos y expedientes de siniestros gestionados.

Quedan incluidas en la Actividad General la cobertura de los riesgos extraordinarios, la responsabilidad civil del automóvil, las actuaciones del fondo de garantía del seguro obligatorio del automóvil, las actuaciones como reasegurador en el seguro de frontera y del seguro de responsabilidad medioambiental.



Evolución anual del número de expedientes de siniestros registrados en la Actividad General

Año de Riesgo	TOTAL Consorcio	Riesgos Extraordinarios	Automóvil		Fondo de Garantía SOA			
			Automóvil	Otros *	Seguro Directo	Fondo de Garantía SOA	Resto SOA S+D+R	SOA E
2013	90.755	49.422	41.311	22	9.769	31.542	31.177	365
2014	103.585	65.657	37.898	30	8.563	29.335	28.602	733
2015	105.714	70.692	35.012	10	7.756	27.256	27.234	22
2016	85.642	51.852	33.773	17	7.762	26.011	26.004	7
2017	127.430	95.587	31.833	10	8.645	23.188	23.163	25
2018	109.418	77.799	31.614	5	9.016	22.598	22.597	1
2019	151.003	119.310	31.689	4	9.416	22.273	22.271	2
2020	164.210	138.889	25.316	5	7.688	17.628	17.628	0
2021	118.221	92.485	25.733	3	8.158	17.575	17.574	1
2022	88.140	62.161	25.961	18	8.069	17.892	17.892	0
2023	104.007	77.858	26.125	24	7.782	18.343	18.343	0

(*) En el ejercicio 2023 dentro del apartado "Otros" corresponden a daños personales por extinción de incendios, 24 expedientes.

S: Vehículos sin seguro R: Vehículos robados D: Vehículos desconocidos E: Vehículos entidades en Liquidación

2.1. Seguro de riesgos extraordinarios

Bajo esta cobertura se atienden los daños en los bienes y en las personas, incluidas las pérdidas pecuniarias, que hayan tenido lugar con ocasión de la concurrencia de fenómenos de la naturaleza de carácter extraordinario, tales como:

- Inundación, incluidos los daños ocasionados por embates de mar.
- Tempestad ciclónica atípica, incluyendo los vientos extraordinarios y los tornados.
- Terremoto y maremoto.
- Erupción volcánica.
- Caída de cuerpos siderales y aerolitos.

Igualmente, quedan incluidos los daños causados por terrorismo, motín o tumulto popular, rebelión y los hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempos de paz.

El Consorcio indemniza, en régimen de compensación, las pérdidas derivadas de acontecimientos extraordinarios acaecidos en España y que afecten a riesgos en ella

situados. Igualmente, indemniza los daños personales derivados de acontecimientos extraordinarios acaecidos en el extranjero cuando el asegurado de la póliza tenga su residencia habitual en España. Para que el Consorcio indemnice es necesario que se hayan satisfecho los correspondientes recargos a su favor.

Este tipo de cobertura es independiente de cualquier ayuda pública.

Se financia a través de los recargos que las entidades aseguradoras recaudan e ingresan mensualmente al Consorcio juntamente con sus primas, en los términos previstos en el Reglamento del Seguro de Riesgos Extraordinarios, aprobado por el Real Decreto 300/2004, de 20 de febrero.

El número de siniestros ocurridos en el ejercicio debido a riesgos extraordinarios se ha elevado a 99.037, con un coste total (pagos más provisiones técnicas) de 450,2 millones de euros. El número de expedientes registrados en estas coberturas, computando ocurrencias de ejercicios anteriores, ha sido de 77.858 (un incremento del 25,3%). Todo ello ha resultado en un incremento de la siniestralidad del 130,7% con respecto al ejercicio anterior.

De los principales episodios de siniestralidad ocurridos en el ejercicio, seis se han debido a tempestades ciclónicas atípicas (TCA) ocurridas entre septiembre y noviembre, representando un 13,8% del coste total de las siniestralidades más relevantes, lo que da idea del peso específico que alcanzan estos eventos que afectan a amplias áreas geográficas.

El resto de la siniestralidad corresponde a inundaciones, como la que sufrieron Aragón y la Rioja, que afectó especialmente a Zaragoza y a sus polígonos industriales, alcanzado un coste total próximo a los 85 millones de euros.

Las mayores siniestralidades por inundaciones producidas por efecto de las DANAS (Depresión Aislada en Niveles Altos) que se han concentrado en las tres primeras semanas de septiembre, acumulando un coste de 200 millones de euros con una dispersión generalizada por toda España, si bien han tenido especial relevancia en la zona centro, el litoral mediterráneo desde Valencia hasta Tarragona y Navarra.

En el cuadro siguiente se muestran por causas la totalidad de reclamaciones del ejercicio en riesgos extraordinarios independientemente de su año de ocurrencia.

Siniestralidades más relevantes del ejercicio

Fecha	Causa	Lugar	Expedientes	Coste Declarado (*)	Coste Pendiente Estimado (*)	Coste Total (*)
01/09/2023	Inundación	Varias zonas	23.278	173,61	4,39	178,00
05/07/2023	Inundación	Aragón-La Rioja	4.296	84,39	0,00	84,39
01/11/2023	TCA	Varias zonas	0	0,00	29,57	29,57
21/10/2023	TCA	Andalucía Occidental	555	15,72	0,00	15,72
14/09/2023	Inundación	Comunidad de Madrid	1.936	9,27	0,45	9,72
22/05/2023	Inundación	Murcia	2.811	9,42	0,00	9,42
14/01/2023	TCA	Norte Peninsular	9.464	8,09	0,13	8,21
19/10/2023	Inundación	Comunidad de Madrid	963	7,38	0,38	7,76
25/05/2023	Inundación	Comunidad de Madrid	1.435	5,94	0,00	5,94
17/10/2023	Inundación	Zona Noroeste	1.157	4,80	0,40	5,20
23/05/2023	Inundación	Comunidad Valenciana	1.561	5,05	0,00	5,05
16/06/2023	Inundación	Aragón-Navarra-La Rioja	1.009	4,49	0,00	4,49
13/10/2023	Inundación	Galicia, Asturias, Cantabria	749	4,13	0,26	4,40
27/05/2023	Inundación	Navarra	361	3,96	0,00	3,96
14/01/2023	Inundación	Norte Peninsular	1.148	3,94	0,00	3,94
13/09/2023	Inundación	Comunidad Valenciana	1.322	3,56	0,28	3,83
19/09/2023	Inundación	Castilla La Mancha	294	3,20	0,07	3,27
25/05/2023	Inundación	Castilla León	1.072	2,81	0,00	2,81
07/09/2023	Inundación	Galicia, Asturias, Cantabria	803	2,15	0,17	2,32
18/05/2023	Inundación	Andalucía Oriental	320	2,23	0,00	2,23
19/10/2023	Inundación	Castilla La Mancha, Extremadura	486	1,97	0,19	2,16
12/09/2023	Inundación	Comunidad Valenciana	350	1,93	0,07	2,00
27/02/2023	Inundación	Baleares	313	1,98	0,00	1,98
30/11/2023	Inundación	Comunidad Madrid	121	1,77	0,16	1,93
19/05/2023	Inundación	Navarra	242	1,73	0,00	1,73
15/10/2023	Inundación	Cataluña	352	1,45	0,12	1,57
12/09/2023	TCA	Comunidad Valenciana	279	0,35	1,16	1,51
03/09/2023	TCA	Castilla La Mancha	5	0,00	1,50	1,50
27/05/2023	Inundación	Andalucía Oriental	676	1,41	0,00	1,41
15/09/2023	Inundación	Cataluña	443	1,27	0,10	1,38
28/05/2023	Inundación	Galicia	598	1,22	0,00	1,22
14/09/2023	Inundación	Castilla La Mancha, Extremadura	328	1,02	0,08	1,10
13/06/2023	Inundación	Cataluña	381	1,04	0,00	1,04
23/05/2023	Inundación	Castilla La Mancha - Extremadura	416	0,87	0,00	0,87
08/01/2023	Inundación	Castilla León	155	0,85	0,00	0,85
15/09/2023	TCA	Galicia, Asturias, Cantabria	33	0,02	0,77	0,79
16/09/2023	Inundación	País Vasco	119	0,73	0,03	0,75
19/09/2023	Inundación	Baleares	102	0,55	0,03	0,58
01/09/2023	Inundación	Comunidad Madrid, Castilla La Mancha	12	0,55	0,00	0,55
28/06/2023	Inundación	Cataluña	216	0,48	0,00	0,48
22/05/2023	Inundación	Aragón-Navarra-La Rioja	36	0,47	0,00	0,47

(*) En millones de euros

La mejora en las vías de comunicación de daños al Consorcio ha permitido gestionar en un tiempo record las declaraciones de altas de expedientes de siniestros.

En el cuadro siguiente se muestran por causas la totalidad de reclamaciones del ejercicio en riesgos extraordinarios independientemente de su año de ocurrencia.

Nº de Reclamaciones declaradas y tramitadas por causas de siniestralidad - riesgos extraordinarios

	2023	2022
Inundaciones	58.400	31.198
Tempestad Ciclónica Atípica	16.974	20.292
Embate de Mar	126	213
Terrorismo	13	6
Erupción volcánica	1.097	8.507
Terremoto	662	1.222
Otros	586	723
Nº Reclamaciones TOTAL	77.858	62.161

2.2. Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil de vehículos a motor

2.2.1. Contratación directa de la responsabilidad civil de vehículos cuyo aseguramiento ha sido rechazado por las entidades aseguradoras y de vehículos oficiales.

Dentro de las funciones del Consorcio como complemento del sector asegurador privado y en el ámbito del seguro obligatorio del automóvil para el supuesto en el que los asegurados no encuentren cobertura privada, el Consorcio asegura la responsabilidad civil obligatoria. Igualmente se extiende a la cobertura de la responsabilidad civil de vehículos del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y organismos públicos que lo soliciten.



El ingreso por primas en 2023 de vehículos particulares ha aumentado un 53,9%. La cartera de vehículos asegurados sigue centrándose en los vehículos ciclomotores, la mayor parte de los cuales son conducidos por menores de 25 años (el 56,9%) o personas con escasa antigüedad en el permiso de conducir.

Los ingresos para su cobertura se obtienen de las primas giradas a los tomadores, actuando el Consorcio como cualquier otro asegurador directo, sin que en modo alguno entre en competencia con la iniciativa privada, ya que el Consorcio se limita a asegurar los vehículos que no encuentran cobertura en el mercado.

Por su parte, la cartera de vehículos oficiales en número ha tenido un incremento del 2,3% durante 2023.

Cartera - Aseguramiento directo de R.C. automóviles

	2019	2020	2021	2022	2023
VEHÍCULOS PARTICULARES	706	550	516	571	913
Categoría I- Turismos y vehículos comerciales	256	196	169	229	379
Categoría II- Camiones, autocares y vehículos industriales	65	52	53	55	52
Categoría III- Ciclomotores y motocicletas	385	302	294	287	482
VEHÍCULOS OFICIALES (Número de pólizas)	58.571	52.605	51.700	48.324	49.421

% Vehículos de III categoría sobre el total de nuevas contrataciones	2019	2020	2021	2022	2023
	57,0%	56,6%	60,9%	48,7%	52,5%

Siniestralidad - Aseguramiento directo de R.C. automóviles

	2023	2022
Nº. Reclamaciones		
Vehículos particulares	261	180
Vehículos oficiales	7.521	7.889
Siniestralidad (*)		
Vehículos particulares	-0,07	0,70
Vehículos particulares	8,77	8,91

(*) En millones de euros

2.2.2. Fondo de Garantía (Seguro Obligatorio del Automóvil - SOA)

Actuando como fondo de garantía del seguro obligatorio del automóvil la actividad del Consorcio se extiende a la cobertura de los daños producidos, en los términos de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, por vehículos desconocidos, robados, no asegurados, asegurados por entidades declaradas en concurso o que se encontrasen en situación de liquidación intervenida o ésta haya sido asumida por el Consorcio. Igualmente, actúa como órgano de indemnización dentro del Espacio Económico Europeo en el marco de la normativa comunitaria del seguro de automóviles.

Los ingresos para su cobertura proceden de dos canales diferentes:

- Del recargo cobrado por las entidades aseguradoras e incluido en los recibos correspondientes a las pólizas emitidas, fijado en el 1,5% de la prima comercial.
- Del 50% de las sanciones de tráfico impuestas a los vehículos que circulan sin el seguro obligatorio.

En 2023 se ha incrementado el registro de siniestros de vehículos sin el aseguramiento obligatorio, desconocidos y robados en un 2,9% respecto al ejercicio anterior.

Siniestralidad en el Fondo de Garantía (Seguro Obligatorio del Automóvil - SOA)

	2023	2022
Reclamaciones recibidas	18.343	17.892
Siniestralidad del ejercicio (*)	67,11	59,96
% Consumo de prima	81,4%	75,1%
Siniestralidad (*)		
St. Vehículos sin seguro (neto de recobros)	34,09	33,86
St. Vehículos desconocidos	31,35	24,11
St. Vehículos robados	1,81	2,57
St. Vehículos en ent. En liquidación (neto de recobros)	-0,14	-0,57

(*) En millones de euros

Expedientes en el Fondo de Garantía (SOA)

COBERTURAS	Sin Seguro	Desconocido	Robado	Entidades en Liquidación
Nº de expedientes registrados	14.825	2.874	644	0

3. ACTIVIDAD AGRARIA

El Consorcio participa en un 10% en el cuadro de coaseguro del Seguro Agrario Combinado (SAC), que se gestiona por Agroseguro S.A., complementando la cobertura de la iniciativa privada y garantizando la cobertura del 100% de los riesgos previstos en cada plan anual de seguros agrarios combinados. Asimismo, el Consorcio es el reasegurador del exceso de siniestralidad del cuadro de coaseguro.

El resultado operativo en 2023 ha sido negativo por 409,23 millones de euros, una vez deducidos los gastos de explotación.

La siniestralidad total para la Actividad Agraria del Consorcio ha sido de 76,4 millones de euros por su participación en el coaseguro, siendo en el reaseguro aceptado del SAC de 466,2 millones.

El Consorcio también asume, dentro de esta actividad, la cobertura de accidentes de las personas que participen en las labores de extinción de incendios forestales.

Primas y Siniestralidades del SAC (en millones de euros)

	2023	2022
Participación en el cuadro de coaseguro	10,0%	10,0%
Primas imputadas		
Coaseguro	87,03	77,99
Reaseguro aceptado	58,84	51,87
Siniestralidad del ejercicio		
Coaseguro	76,44	64,27
Reaseguro aceptado	466,21	155,92
Margen Técnico		
Coaseguro	10,58	13,72
Reaseguro aceptado	-407,36	-104,05
Ratio de siniestralidad		
Coaseguro	87,8%	82,4%
Reaseguro aceptado	792,3%	300,6%
Ratio combinado		
Coaseguro	102,2%	96,3%
Reaseguro aceptado	792,4%	300,7%

4. ACTIVIDAD LIQUIDADORA

Tiene por objeto la liquidación administrativa de las entidades aseguradoras cuando así se lo encomiende el Ministro de Economía, Comercio y Empresa o el órgano respectivo de alguna Comunidad Autónoma.

Este sistema otorga un trato especial y diferenciado a los acreedores por contrato de seguro, cuyos créditos se adquieren anticipadamente sin esperar hasta la celebración de la junta de acreedores. La adquisición se realiza en un porcentaje previsiblemente mayor al que corresponderá en la liquidación y que se obtiene de la aplicación de los beneficios de la liquidación legalmente previstos. El Consorcio se subroga en la posición jurídica de los créditos adquiridos dentro del plan de liquidación. Además, en el caso de los siniestros provenientes del seguro del automóvil, el Consorcio lo hace en una doble vertiente, la de fondo de garantía del SOA y la de liquidador de la entidad; la primera hasta los límites del seguro obligatorio y la segunda por el aseguramiento de otros daños, en el porcentaje que permita la compra del crédito.

Igualmente, anticipa los gastos necesarios para la actividad de liquidación en sí misma y cuya recuperación por el Consorcio se condiciona a que todos los créditos de la entidad hayan tenido total cobertura.

Los ingresos para el desarrollo de esta actividad provienen del recargo que las entidades aseguradoras recaudan e ingresan periódicamente en el Consorcio, en los términos previstos en el artículo 23.4 de su Estatuto Legal, que está fijado en el 1,5 por mil de las primas devengadas. Los ingresos por recargos han tenido un incremento del 5,3%.

Durante el ejercicio 2023 se ha encomendado al Consorcio la liquidación de las entidades:

- MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE AHORROS DE VALENCIA (CAJA MUTUAL), en liquidación.
- MUTUA NACIONAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (MUNITEC), en liquidación.

Asimismo, el Consorcio ha impulsado los procesos de liquidación de entidades aseguradoras encomendados en años anteriores.

- CAHISPA SA DE SEGUROS DE VIDA (CAHISPA VIDA), en liquidación. Se ha aprobado el plan de liquidación en ejecución en dos fases de pagos. Al cierre del ejercicio se ha ejecutado el 98% de los pagos de la primera fase.
- CAHISPA SA DE SEGUROS GENERALES (CAHISPA GENERALES), en liquidación. Durante el ejercicio 2023 se ha completado la ejecución del 100% del plan de liquidación.
- SERAS, MUTUALIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA (SERAS), en liquidación. Durante el ejercicio 2023 se completó al 100% la ejecución del proyecto de división del haber social y se constituyeron en el Consorcio los depósitos a favor de terceros por las cuotas no reclamadas a disposición de sus legítimos titulares por veinte años.

Desde el año 1984 que comenzó esta actividad se han asumido 299 liquidaciones y 10 procesos concursales.

Al cierre del ejercicio se encuentran pendientes 12 procedimientos de liquidación y 2 procesos concursales.



Adquisición neta de créditos a terceros.

Acreeedores en los procesos de liquidación de entidades (en millones de euros)

Entidad de Liquidación	2023		2022
	Valor Nominal	Valor Efectivo	Valor Efectivo
FIANZAS Y CRÉDITO	0,00	0,00	0,01
FORTIA VIDA, MPS A CUOTA FIXA	0,00	0,00	0,00
MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00
0,0%	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,003	0,003	0,008

(Sin incluir los créditos por gastos de liquidación)

5. ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO

Como complemento de las medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar las consecuencias de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19, el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, aprobó la cobertura por el Consorcio a través de un programa de reaseguro cuota parte a las entidades de crédito, que ha estado vigente desde octubre de 2020 a junio de 2021.

Al término del primer trimestre del ejercicio 2023 el Consorcio conmutó la actividad de Reaseguro de Crédito correspondiente a las series 2020 y 2021, cuya cobertura había finalizado en junio de 2021.

Al cierre del ejercicio la actividad de Reaseguro de Crédito presenta un patrimonio neto positivo de 30,4 miles de euros (28,8 miles de euros en el ejercicio anterior) para la serie 2009-2010 y un patrimonio neto positivo de 39,6 millones de euros para las series 2020-2021 (37,4 millones de euros en el ejercicio anterior).

6. FONDO DE COMPENSACIÓN DE DAÑOS MEDIOAMBIENTALES

El Consorcio actúa como administrador y gestor del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales, que carece de naturaleza aseguradora al limitar su responsabilidad al importe de los recursos disponibles.

El Fondo se nutre de las aportaciones realizadas por los operadores definidos en la Ley cuyas actividades sean susceptibles de generar daños de naturaleza medioambiental, y que se giran por las entidades aseguradoras junto con las primas comerciales que apliquen a sus asegurados. La garantía financiera obligatoria del Fondo está limitada por evento (daño medioambiental) a 20 millones de euros.

7. SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO

Durante 2023 se han registrado en el Consorcio 156 reclamaciones y se ha atendido 375 consultas. Debe destacarse el bajo porcentaje de expedientes que son objeto de reclamación. Si se efectúa una comparación entre el número de las que se han registrado y el de expedientes de siniestro abiertos durante el año (104.007 siniestros), resulta un coeficiente equivalente al 1,5 por mil.

8. FUNCIONES INFORMATIVAS

8.1. Fichero Informativo de Vehículos Asegurados -FIVA-

Corresponde al Consorcio la gestión del Fichero Informativo de Vehículos Asegurados – FIVA –.

La finalidad del mismo es suministrar la información necesaria para que las personas implicadas en un accidente de circulación puedan conocer, a la mayor brevedad posible, la entidad aseguradora que cubre la responsabilidad civil de cada uno de los vehículos implicados en el accidente y facilitar la obligación de asegurarse. En el ejercicio se recibieron 3.277.420 consultas.

La información contenida en el FIVA es remitida al Consorcio por las entidades aseguradoras que cubren la responsabilidad civil obligatoria derivada de la circulación de vehículos a motor con estacionamiento habitual en España, constando en el fichero 33,4 millones de referencias.

Se hallan obligadas a suministrar por cada vehículo los siguientes datos:

- Matrícula.
- Código identificativo de la marca y modelo del vehículo.
- En el caso de las altas, fecha de inicio y de vigencia y finalización del período de seguro en curso y, en el caso de bajas, la fecha de cese de la vigencia del seguro.
- Tipo de contrato.

El Consorcio realiza mensualmente controles acerca del grado de fiabilidad de los datos remitidos por las entidades aseguradoras, dando cuenta de las incidencias detectadas a las propias entidades y a la DGSSFP.

Para asegurar el control del aseguramiento obligatorio, los datos del FIVA se incorporan a los sistemas informáticos utilizados por los agentes de tráfico.

8.2. El Consorcio como Organismo de Información

En el marco del seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor, el Consorcio suministra adicionalmente al perjudicado la información necesaria para que pueda reclamar a la entidad aseguradora o a su representante, en los siniestros causados por vehículos que tengan su estacionamiento habitual y estén asegurados en un Estado miembro del Espacio Económico Europeo distinto de España.

Durante el ejercicio se facilitó información relativa a 5.738 matrículas y se solicitaron a organismos internacionales datos sobre 2.753.

8.3. Información sobre el ramo de incendios y elementos naturales

En el marco del seguro de incendio y elementos naturales, y a efectos de la liquidación de las tasas y contribuciones especiales que correspondan por los servicios de prevención y extinción de incendios, el Consorcio recibe de las entidades aseguradoras la información de las primas cobradas correspondientes a los riesgos localizados en cada término municipal, para ser puesta a disposición de los órganos competentes para la liquidación y recaudación, a través de la FEMP y UNESPA.

8.4. Registro público de seguros obligatorios

Asimismo, en relación a los seguros obligatorios en el ámbito territorial de las distintas Comunidades Autónomas, el Consorcio gestiona el acceso externo a los datos a través de su página web para su difusión y conocimiento general.

9. GESTIÓN DE RECURSOS

9.1. Recursos humanos

En 2023 se mantiene paridad entre hombres y mujeres en el Consejo de Administración. El esfuerzo por impulsar la diversidad e igualdad en todos los niveles de responsabilidad ha sido siempre una prioridad en el Consorcio.

Durante el ejercicio se ha producido un descenso neto de efectivos (11 altas y 14 bajas), pasando de 301 al cierre de 2022 a 298 al cierre de 2023.

9.2. Recursos tecnológicos y de información

Se ha avanzado en el proyecto para la modificación de la infraestructura de las aplicaciones de gestión, con la implantación de un nuevo ERP que afectará a las áreas de Inversiones, Tesorería, Contabilidad, Presupuestos, Compras, Inmuebles y Arquitectura. Adicionalmente, se ha prácticamente ultimado la conversión de código de los aplicativos de negocio para su integración con la nueva plataforma.

10. IMPACTO EN LA GESTIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Todas las actuaciones del Consorcio tienen por objeto preservar los tres ejes requeridos para un desarrollo sostenible y aportar resiliencia económica al conjunto de la sociedad, reforzando el papel que ya tiene el resto del sector asegurador. Las principales líneas de actuación se concretan en:

E (Ambiental)	Gestión de la huella de carbono.	Inversiones sostenibles
S (Social)	Conciliación, promoción y formación profesional, igualdad, gestión del talento y transmisión del conocimiento.	Inversiones sostenibles
G (Gobierno Corporativo)	Transparencia y extensión de los principios a toda la cadena de valor.	Inversiones sostenibles

El Consorcio no puede integrar los principios de sostenibilidad en su política de suscripción, ya que los riesgos cubiertos son determinados por Ley o cedidos por las entidades aseguradoras en base a sus respectivas políticas de suscripción.



ODS 1: Reducción de la pobreza. El Consorcio, mediante (i) las indemnizaciones de riesgos extraordinarios; (ii) su participación esencial en el seguro agrario combinado; (iii) las funciones de fondo de garantía de automóviles y la protección a los acreedores por contrato de seguro derivadas de la función de liquidación y saneamiento de entidades aseguradoras, evita que las personas vean amenazado su patrimonio económico tras una catástrofe, un accidente o una quiebra de una entidad aseguradora, por el mero hecho de contar con una póliza de seguro. Esta protección evita un deterioro económico potencialmente muy grave.



ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico. Las indemnizaciones y garantías que ofrece el Consorcio evitan deterioros que pueden ser nocivos para el empleo y el desarrollo económico. Algunas coberturas, como la pérdida de beneficios, están específicamente orientadas a esa finalidad. El Consorcio, como toda institución aseguradora y financiera, dispone de unos activos que se invierten y que sirven para dinamizar la economía.



ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. La actividad del Consorcio se basa en la cooperación institucional, con múltiples organismos de la Administración Pública y con el resto del sector asegurador, de naturaleza privada. Esta cooperación también se manifiesta con otros actores como el sector académico o el investigador, con quien mantiene un intercambio bidireccional de conocimiento.

Además, la activación del Programa de Actuación Plurianual 2023-2025 con un impacto en los siguientes ODS:

- Un 14 % de los programas tienen incidencia en el ODS 9 Industria, innovación e infraestructura: en particular, todos aquellos que están orientados a la transformación digital, incluyendo el desarrollo de las actividades del Consorcio y la prestación de servicios y la comunicación con todas las partes interesadas de la entidad.
- Un 6 % de los programas tienen impacto en el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, tanto por la forma en la que el Consorcio gestiona su patrimonio inmobiliario como por las acciones encaminadas a la reducción de los riesgos en los que participa con otras instituciones y organismos que tienen las competencias para ello.
- Un 4 % de los programas inciden sobre el ODS 12 Producción y consumo responsables, por las formas en las que la entidad gestiona sus consumos y sus proveedores.
- El 3 % de los programas tienen impacto sobre el ODS 13 Acción por el clima, por la gestión de sus inversiones y de su patrimonio inmobiliario, así como por la colaboración institucional anteriormente mencionada.
- Un 34 % de los programas tienen impacto en el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos. De nuevo, el Consorcio es muy consciente de que conjuntamente con otros actores es como su actividad y sus planes pueden tener un impacto mucho mayor, por eso promueve este trabajo en común para tener un mayor impacto.

En total, el PAT 2023-2025 tiene impactos sobre 15 de los 17 ODS, siendo los más importantes los descritos anteriormente.

11. PRINCIPALES ESTADOS CONTABLES

Balance de Situación (en euros)

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A. ACTIVO		
A.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	173.977.183	184.797.412
A.2. Activos financieros mantenidos para negociar		
A.3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	23.062.100	22.573.900
A.4. Activos financieros disponibles para la venta	14.073.690.115	12.885.034.713
A.5. Préstamos y partidas a cobrar	132.157.072	144.354.489
A.6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
A.7. Derivados de cobertura		
A.8. Participaciones del reaseguro en las provisiones técnicas	20.045.253	7.217.467
A.9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	420.346.048	413.100.323
A.10. Inmovilizado intangible	13.623.280	9.490.173
A.11. Participaciones en entidades del grupo y asociadas		
A.12. Activos fiscales	888.187.192	896.499.186
A.13. Otros activos	148.652.511	136.934.941
A.14. Activos mantenidos para la venta	506.391	508.246
TOTAL ACTIVO	15.894.247.144	14.700.510.850
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
A. PASIVO		
A.1. Pasivos financieros mantenidos para negociar		
A.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
A.3. Débitos y partidas a pagar	10.456.638	13.812.064
A.4. Derivados de cobertura		
A.5. Provisiones técnicas	1.082.472.865	827.739.280
A.6. Provisiones no técnicas	946.457	758.424
A.7. Pasivos fiscales	1.460.508.021	1.355.600.419
A.8. Resto de pasivos	202.044	143.167
A.9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		
TOTAL PASIVO	2.554.586.025	2.198.053.354
B. PATRIMONIO NETO		
B.1. Fondos propios	12.842.831.601	12.663.198.799
Reserva de Estabilización	10.318.888.477	10.241.941.637
Otras reservas (Fondo A. Liquidadora)	2.523.751.794	2.424.785.650
Resultado del ejercicio y anteriores	179.632.801	508.111.483
Reserva de Estabilización a cuenta	.179.632.801	.511.768.353
Resto de Fondos Propios		
B.2. Ajustes por cambios de valor	496.829.519	.160.741.303
B.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
TOTAL PATRIMONIO NETO	13.339.661.119	12.502.457.497
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.894.247.144	14.700.510.850



Cuenta de Pérdidas y Ganancias (en euros)

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.031.958.468	980.915.805
Actividad General	886.225.053	847.277.798
Actividad Agraria	146.019.499	130.030.946
Actividad de Reaseguro de Crédito	-286.084	3.607.061
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	261.082.462	200.043.704
I.3. Otros Ingresos Técnicos	42.759.924	42.003.813
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	1.070.394.423	475.494.529
Actividad General	529.004.524	266.029.132
Actividad Agraria	542.719.777	220.406.041
Actividad de Reaseguro de Crédito	-1.329.879	-10.940.644
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro		
I.6. Participación en Beneficios y Extornos		
I.7. Gastos de Explotación Netos	64.050.648	60.945.291
I.8. Otros Gastos Técnicos	4.133.525	3.848.087
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	92.677.307	109.558.919
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)	104.544.951	573.116.497
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	48.758.833	34.256.438
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	15.804.387	18.529.310
III.3. Otros Ingresos	67.491.198	64.766.558
III.4. Otros Gastos	1.083.035	-33.430
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	99.362.608	80.527.116
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10+III.5)	203.907.559	653.643.613
Actividad General	500.973.221	655.065.088
Actividad Agraria	-397.568.440	-94.017.986
Actividad Liquidadora	98.966.145	79.514.605
Actividad de Reaseguro de Crédito	1.452.706	13.030.167
Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales	83.928	51.740
III.7. Impuesto Sobre Beneficios	24.274.758	141.875.260
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6+III.7)	179.632.801	511.768.353
III.9 Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
III.10 Resultado del ejercicio (III.8.+III.9.)	179.632.801	511.768.353

Estado de Flujos de Efectivo (en euros)

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1. Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	970.019.422	928.634.041
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	748.641.229	682.557.423
3. Cobros reaseguro cedido		
4. Pagos reaseguro cedido		
5. Recobro de prestaciones	10.431.642	11.251.447
6. Pago de retribuciones a mediadores		
7. Otros cobros de explotación	2.011.215	1.975.247
8. Otros pagos de explotación	51.506.067	51.314.144
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	982.462.278	941.860.735
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	800.147.296	733.871.567
A.2. Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		
3. Cobros de otras actividades	67.922.024	63.647.964
4. Pagos de otras actividades	13.534.229	13.795.058
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III	67.922.024	63.647.964
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV	13.534.229	13.795.058
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-69.928.289	-134.495.944
A.3. Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)	166.774.489	123.346.130
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1. Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	17.285	65.461
2. Inversiones inmobiliarias		
3. Activos intangibles		
4. Instrumentos financieros	3.168.108.140	2.147.037.335
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Intereses cobrados	201.277.732	180.864.492
7. Dividendos cobrados	14.360.426	13.181.650
8. Unidad de negocio		
9. Otros cobros relacionados con la actividad de inversión	156.301	
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	3.383.919.884	2.341.148.938
B.2. Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	4.719.321	467.476
2. Inversiones inmobiliarias	13.374.158	5.143.493
3. Activos intangibles	5.446.666	4.204.561
4. Instrumentos financieros	3.537.291.346	2.649.389.063
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Unidad de negocio		
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	683.111	1.378.467
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	3.561.514.601	2.660.583.060
B.3. Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	-177.594.718	-319.434.122
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1. Cobros de actividades de financiación (VIII)		
C.2. Pagos de actividades de financiación (IX)		
C.3. Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+X)		
	-10.820.229	-196.087.991
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	184.797.412	380.885.404
Efectivo y equivalentes al final del periodo	173.977.183	184.797.412
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	173.977.183	184.797.412
2. Otros activos financieros		
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (1+2+3)	173.977.183	184.797.412



Estado total de cambios en el Patrimonio Neto (en euros)

	Capital o fondo mutual			Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(Reserva de Estabilización a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido	Prima de emisión										
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	0	0	0	12.155.087.316		-3.656.870	0	365.600.801	-365.600.801	0	695.381.616	0	12.846.812.062
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores													
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	0	0	0	12.155.087.316		-3.656.870	0	365.600.801	-365.600.801	0	695.381.616	0	12.846.812.062
I. Total ingresos y gastos reconocidos								511.768.353			-856.122.919		-344.354.565
II. Operaciones con socios o mutualistas													
1. Aumentos de capital o fondo mutual													
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)													
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios*													
7. Otras operaciones con socios o mutualistas													
III. Otras variaciones del patrimonio neto				511.768.353		0		-365.600.801	-146.167.553				0
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio													
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto								-365.600.801	365.600.801				
3. Otras variaciones				511.768.353		0			-511.768.353				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	0	0	0	12.666.855.669		-3.656.870	0	511.768.353	-511.768.353	0	-160.741.303	0	12.502.457.497
I. Ajustes por cambios de criterio 2022													
II. Ajustes por errores 2022													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	0	0	0	12.666.855.669		-3.656.870	0	511.768.353	-511.768.353	0	-160.741.303	0	12.502.457.497
I. Total ingresos y gastos reconocidos								179.632.801			657.570.821		837.203.622
II. Operaciones con socios o mutualistas													
1. Aumentos de capital o fondo mutual													
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)													
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o mutualistas													
III. Otras variaciones del patrimonio neto				175.975.931		3.656.870		-511.768.353	332.135.552				0
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio													
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto				-3.656.870		3.656.870		-511.768.353	511.768.353				
3. Otras variaciones				179.632.801					-179.632.801				0
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	0	0	0	12.842.831.600		0	0	179.632.801	-179.632.801	0	496.829.519	0	13.339.661.119



Personas y contactos de la estructura de la entidad pública empresarial (Servicios Centrales)



(*) Nominado por Real Decreto 510/2024, de 28 de mayo. Sustituye a D. Sergio Álvarez Camiña.

(**) Hasta el 4 de marzo de 2024, D. Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa ejerció como Director de Operaciones.

(***) Hasta el 18 de abril de 2024, D. Celedonio Villamayor Pozo ejerció como Director de Sistemas y Tecnologías de la Información.



Personas y contactos de la estructura de la entidad pública empresarial (Delegaciones Territoriales)

DELEGACIONES	DELEGADO	AMBITO TERRITORIAL	DIRECCIÓN	TEL.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
ANDALUCÍA OCCIDENTAL	D. David Manzano Manzano	Cádiz, Ceuta, Córdoba, Huelva y Sevilla	C/ Luis Montoto, nº 107 – 4º 41007 SEVILLA	954 081 400	954 981 401	ccsevilla@consorseguros.es
ANDALUCÍA ORIENTAL	Dª. Raquel López López	Almería, Granada, Jaén, Málaga y Melilla	Avda. de la Aurora, nº 55 – 1º 29006 MÁLAGA	952 061 391	952 061 392	ccsmalaga@consorseguros.es
ARAGÓN, NAVARRA Y LA RIOJA	D. Daniel Hernández Burriel	Huesca, Teruel, Zaragoza, Navarra y La Rioja	Plaza de Aragón, nº 4 – 1º 50004 ZARAGOZA	976 301 500	976 301 501	ccszaragoza@consorseguros.es
ASTURIAS , CANTABRIA Y GALICIA	Dª. Mª. Pilar Rodríguez Cajade	Asturias	C/ Caveda, nº 14 – 3º - 2 33002 OVIEDO	985 208 690	985 208 691	ccsoviedo@consorseguros.es
		Cantabria	C/ Pasaje de Peña, nº 2 – 2º 39008 SANTANDER	942 318 780	942 318 781	ccssantander@consorseguros.es
		A Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra	C/ Riazor, nº 3 – 1º 15004 A CORUÑA	981 145 231	981 145 241	ccsgalicia@consorseguros.es
BALEARES	D. Jerónimo Cerrillo Cantero	Illes Balears	C/ San Miguel, nº 68 – A – 2º 07002 PALMA DE MALLORCA	971 227 590	971 227 591	ccsmallorca@consorseguros.es
CANARIAS	Dª. Samanta Bassi Manning	Las Palmas	C/ Diderot, nº 23 35007 LAS PALMAS DE G. CANARIA	928 494 600	928 494 601	ccslaspalmas@consorseguros.es
		Sta. Cruz de Tenerife	C/ La Marina, nº 7. Edificio Hamilton 38002 STA. CRUZ DE TENERIFE	922 574 400	922 574 401	ccstenerife@consorseguros.es
CASTILLA-LA MANCHA Y EXTREMADURA	D. Miguel Cozar Romeu	Albacete, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo	C/ Montesa, nº 1 13001 CIUDAD REAL	926 274 700	926 274 701	ccscreal@consorseguros.es
CASTILLA Y LEÓN	D. José Ángel Renero Arribas	Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora	Plaza Juan de Austria, nº 6 – 2º 47006 VALLADOLID	983 458 200	983 458 201	ccsvalladolid@consorseguros.es
CATALUÑA	D. Daniel Hernández Burriel	Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona	C/ Mallorca, nº 214 escalera A – 6º 08008 BARCELONA	934 521 400	934 521 401	ccsbarcelona@consorseguros.es
MADRID	D. José Antonio Badillo Arias	Madrid	Pº de la Castellana, nº 32 28046 MADRID	913 395 707	913 395 718	ccsinfo@consorseguros.es
MURCIA	Dª. Laura Isabel Muñoz Cotter	Murcia	C/ Ronda de Garay, nº 10 – 1º – A 30003 MURCIA	968 350 450	968 350 451	ccsmurcia@consorseguros.es
		Araba / Álava y Bizkaia	C/ Heros, nº 3 – 1º 48009 BILBAO	946 611 800	946 611 801	ccsbilbao@consorseguros.es
PAÍS VASCO	D. Ricardo Blanco Rodríguez	Guipúzkoa	C/ Guetaria, nº 2 – 3º D 20005 SAN SEBASTIAN	943 433 760	943 433 761	ccssansebastian@consorseguros.es
VALENCIA	D. Luis Delibes Senna-Cheribbó	Alicante, Castellón y Valencia	Plaza Tetuán, nº 15 46003 VALENCIA	963 154 300	963 154 301	ccsvalencia@consorseguros.es

CENTROS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA. CONTRATACIÓN DEL SOA: 902 222 665 - 952 367 042; DECLARACIÓN DE SINIESTROS: 902 222 665-952 367 042; INF. SOBRE RECAUDACIÓN: 913 395 701; CENTRALITA SERVICIOS CENTRALES: 913 395 000



CONSORCIO DE
COMPENSACIÓN
• DE SEGUROS •

Pº de la Castellana, 32
28046 - MADRID
www.conorseguros.es
info@conorseguros.es

